

**PLANILLA DE TURNO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS 2019
INTERIOR y PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL**

Mes	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
Enero-Febrero	3-4	6-4	2-3	4-3	3-8-5	4-5-12-8	2-4-5	1	5-3	7-4	3	6	2	4	2	2
Marzo	7-6	2-5	7-4	1-2	7-4-6	11-6-9-1	8-3-6	2	1-4	2-3	1	7	1	1	3	1
Abril	3-2	6-3	2-5	4-3	1-8-5	4-5-7-3	2-4-7	1	5-2	7-4	3	8	2	2	1	2
Mayo	7-4	2-4	7-6	1-2	3-4-6	11-6-12-8	8-3-5	2	1-3	2-3	1	9	1	3	2	1
Junio	3-6	6-5	2-3	4-3	7-8-5	4-5-7-1	2-4-6	1	5-4	7-4	3	11	2	4	3	2
Julio	7-2	2-3	7-4	1-2	1-4-6	11-6-9-3	8-3-7	2	1-2	2-3	1	12	1	1	1	1
Agosto	3-4	6-4	2-5	4-3	3-8-5	4-5-12-8	2-4-5	1	5-3	7-4	3	14	2	2	2	2
Setiembre	7-6	2-5	7-6	1-2	7-4-6	11-6-9-1	8-3-6	2	1-4	2-3	1	17	1	3	3	1
Octubre	3-2	6-3	2-3	4-3	1-8-5	4-5-7-3	2-4-7	1	5-2	7-4	3	18	2	4	1	2
Noviembre	7-4	2-4	7-4	1-2	3-4-6	11-6-12-8	8-3-5	2	1-3	2-3	1	20	1	1	2	1
Diciembre	3-6	6-5	2-5	4-3	7-8-5	4-5-7-1	2-4-6	1	5-4	7-4	3	21	2	2	3	2

PODER JUDICIAL

PLANILLAS DE TURNOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS INTERIOR Y PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

Acordada No. 7.134 de 24 de febrero de 1992

- A) En el dorso de la hoja se indican los Tribunales y los meses que cada uno está de turno.
- B) No se incluyen los que actúan en exclusividad en todas las materias o por ser únicos en algunas de ellas y no corresponder la fijación de turnos.
- C) Para el caso que durante el año se creara un nuevo turno se incorporará el año civil siguiente
- D) A los efectos de la búsqueda se categorizan los tribunales, según se indica a continuación:
 - I) Juzgado Letrado de Primera Instancia de: Ciudad de la Costa
 - II) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha y Cerro Largo
 - III) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera
 - IV) Juzgados Letrados de Primera Instancia de: Artigas, Atlántida, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Mercedes y Treinta y Tres.
 - V) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto y Paysandú
 - VI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado
 - VII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Las Piedras
 - VIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Dolores, Young, Chuy, San Carlos, Toledo, Paso de los Toros y Río Branco
 - IX) Juzgados Letrados de Primera Instancia de San José y Tacuarembó
 - X) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando
 - XI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Carmelo, Flores, Libertad, Fray Bentos y Rosario.
 - XII) Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
 - XIII) Juzgados de Paz Departamentales de: Las Piedras, Ciudad de la Costa, Cerro Largo, Florida, Mercedes y Tacuarembó
 - XIV) Juzgados de Paz Departamentales de: Paysandú y Salto
 - XV) Juzgados de Paz Departamentales de: Maldonado y Rivera
 - XVI) Juzgados de Faltas de la Capital